

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo interesado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo, remite expediente administrativo y procede a personarse en forma en el Recurso Contencioso-Administrativo-Procedimiento Abreviado número 103 de 2011, interpuesto contra la misma por María Soledad Rodríguez Garrido contra la desestimación presunta de la reclamación en materia de derechos retributivos presentada ante el Sr. Diputado-Delegado de Economía y Personal el 5 de agosto de 2010, en relación al Acuerdo del Pleno Corporativo de 28 de junio de 2010, de aplicación del Real Decreto-Ley 8 de 2010, de 20 mayo en materia de retribuciones de los empleados públicos de la Excm. Diputación Provincial de Toledo y sus organismos autónomos.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier otra persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y que tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezca y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniera.

Toledo 29 de abril de 2011.-El Presidente, José Manuel Tofiño Pérez. El Secretario General, Enrique Pita Pérez.

N.º I.- 4875